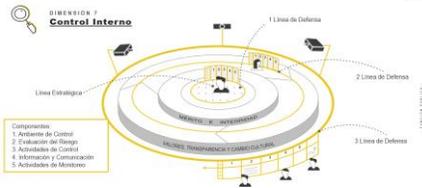


Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - HECTOR ENRIQUE LEON OSPINA - JEFE OCI
Periodo Evaluado:	1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la circular externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Decreto 648 de 2017, el modelo integrado de planeación y gestión, el manual del sistema de control interno de la entidad y las demás normas reglamentarias que le aplican al FNA, se puede concluir que durante el segundo semestre de 2022, los componentes del sistema de control interno de la Entidad operaron juntos y funcionaron de manera articulada, lo que permitió la ejecución de la operación y contribuyó con cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Es importante señalar que durante el segundo semestre de 2022, la entidad llevó a cabo un proceso de modernización y modificación de la estructura orgánica, lo que implicó que las áreas estén adecuando sus procesos y procedimientos de acuerdo con las nuevas áreas creadas, las funciones y responsabilidades.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El sistema de control interno, para el segundo semestre de 2022, continuó siendo efectivo contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales. La Entidad ha recibido informes por parte de los entes de vigilancia y control como la Contraloría General de la República y los correspondientes a la tercera línea de defensa de la entidad en donde se han manifestado debilidades, sobre los que se generaron planes de mejoramiento para fortalecer los elementos y componentes del sistema en cada una de las áreas y procesos de la entidad.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Como resultado de las recomendaciones de la Oficina de Control interno y el aporte de la misma dentro del rol de Liderazgo estratégico, para la documentación de las líneas de defensa, la entidad actualizó el Manual del sistema de control interno mediante acuerdo 2483 del 2 de agosto de 2022 el cual incluye además de todos los aspectos inherentes a su desarrollo, funciones y objetivos, lo relativo a las líneas de defensa. En este aparte se indican los responsables y las actividades para la gestión de cada una de las líneas.</p> <p>Es necesario que la Entidad continúe trabajando en la interiorización e implementación de las líneas de defensa que se incluyó dentro de la actualización del manual de control interno y la socialización de estos lineamientos en toda la estructura organizacional.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

<p style="text-align: center;">Ambiente de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">94%</p>	<p>El ambiente de control durante el semestre evaluado, contunúo siendo fortalecido por el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección para el desarrollo del mismo.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad, se cuenta con diferentes instancias responsables de la supervisión control y formulación de los lineamintos del sistema de control interno como la Junta Directiva, Comité de auditoría, Representante legal, auditoría interna y el comite de coordinación de control interno y como órgano externo la Revisoría fiscal.</p> <p>La interacción de los elementos que hacen parte de este componente han permitido el fortalecimiento e interización permanente de las condiciones para el ejercicio del control en los procesos siendo el fundamento del sistema.</p> <p>Durante el periodo evaluado se fortalecieron los conceptos del sistema de control interno a través de la actualización del manual correspondiente el cual fue presentado para revisión y validación a las instancias que hacen parte del sistema.</p> <p>Las debilidades expuestas por las instancias de control son analizadas or la entidad con el fin de propender por su mejora.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>La Alta Dirección continuó con el mejoramiento del SCI institucional, con algunos aspectos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se cuenta con diferentes Comités que permiten mantener una dirección y control permanente sobre el estado del sistema de control interno institucional de acuerdo con las normas vigentes •Las líneas de autoridad, responsabilidad y funciones están definidas. •La División de Gestión Humana ha venido fortaleciendo las políticas definidas para el manejo del Talento Humano. •Se realizaron, de acuerdo con la planeación establecida, actividades de capacitación y bienestar para los trabajadores •Se actualizaron las directrices del sistema de control interno mediante la actualización del Manual del sistema en el que se incluyó lo relacionado con las líneas de defensa; no obstante es necesario que la entidad inicie actividades de capacitación y sencibilización sobre la utilidad, beneficios y obligaciones de los funcionarios públicos respecto de la aplicación de los lineamientos del manual. •Es necesario que la entidad continúe trabajando en la aplicación de los controles internos definidos en el acuerdo 2339 de 2020 (por medio del cual se adopta el código de gobierno corporativo e integridad del fna) en aspectos tales como uso de la información privilegiada y reservada, consecuencias de su inobservancia del mencionado, informes sobre conflictos de interes , entre otros. 	<p style="text-align: center;">1%</p>
<p style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">94%</p>	<p>Durante el periodo de evaluación, el desarrollo y mejoramiento constante de los sistemas de riesgos permitió continuar con la identificación, medición, control y monitoreo de los eventos potenciales, tanto internos como externos, que pudieron afectar el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Dado el carácter legal del FNA, enmarcado en la prestación de servicios financieros, la entidad mantuvo el cumplimiento de las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, contando con un esquema robusto de administración de riesgos que se componen de los sistemas SARO, SARC, SARL, SARM y SARLAFT.</p> <p>Para el control de los sistemas, se cuenta dentro de la estructura organizacional con la Vicepresidencia de Riesgos , instancia que funge como segunda línea de los sistemas de control interno.</p> <p>Se cuenta con los manuales en donde se establecen las políticas y lineamientos para cada uno de los sistemas mencionados, así como con el mapa de riesgos de corrupción.</p> <p>La entidad presentó a la Superintendencia Financiera el plan de implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo -SIAR-, el cual viene siendo ejecutado de conformidad con las fechas previstas.</p>	<p style="text-align: center;">97%</p>	<p>En el sistema institucional de administración de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se realizan actividades coordinadas por la vicepresidencia de riesgos para actualizar los mapas de riesgos de los procesos identificando y fortaleciendo los eventos potenciales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos. •Se cuenta con mapas de riesgos en todos los procesos de la entidad los cuales son revisados periódicamente. •De acuerdo con las normas vigentes se cuenta con el mapa de Riesgos de corrupción el cual se revisa y actualiza en forma periódica. •La Entidad cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que administra y gestiona el sistema de administración de riesgos de la Entidad e incluye los sistemas SARO, SARLAFT, SARC, SARM y SARL. •Se presenta a junta Directiva el resultado y nivel de exposición al riesgo de la Entidad •Se deben fortalecer las actividades para que la segunda línea de defensa identifique y presente informes sobre el autocontrol a los procesos de acuerdo con lo definido en el manual del sistema de control interno 	<p style="text-align: center;">-3%</p>

<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Las actividades de control desarrolladas en la Entidad estan enmarcadas en las políticas y procedimientos definidos y aplicados que contribuyen permanentemente con el cumplimiento de los lineamientos en materia de los riesgos y controles. Estos lineamientos estan distribuidos en todos los niveles y funciones.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior la entidad ha definido y actualiza periodicamente las normas, políticas, procedimientos y directrices internas y externas en general que regulen el funcionamiento de los procesos, sistemas y recursos de la entidad.</p> <p>Los controles se encuentran establecidos en los procedimientos definidos en cada uno de procedimientos siendo aplicados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las funciones de las areas.</p> <p>Los indicadores de gestión son un elemento importante dentro del control de las operaciones de las areas. los mismos se miden estableciendose planes de acción cuando se evidencia su incumplimiento.</p> <p>Las mediciones a los planes, programas y proyectos se presentan para seguimiento de la alta dirección y el comité de gestión y desempeño.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad, enmarcada en la prestación de servicio financieros, se cuenta con múltiples proveedores de aseguramiento que permiten monitorear de manera permante la gestión de la entidad y por ende, producto de los resultados y recomendaciones, se fomenta el diseño de controles internos para la mejora de la operación.</p>	<p style="text-align: center;">92%</p>	<p>En el periodo la Entidad continuo con el mejoramiento permanente de sus procedimientos y mecanismos de control, aspectos que se ven reflejados en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de actividades de control que contribuyen con la mitigación de los riesgos de tal manera han contribuido con el cumplimiento de los objetivos estratégicos. •Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de los procedimientos y otros mecanismos en los que se da cuenta de la aplicación de controles. •Fortalecimiento en la ejecución de los controles y generación de nuevos cuando ha sido pertinente •Fortalecimiento y mejora en la gestión de los procesos, programas o proyectos •La Alta Dirección ha establecido directrices para el mejoramiento permanente de los procesos y actividades encaminados a asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que le son aplicables. •Fortalecimiento de los controles a partir de los informes de la Oficina de control Interno y los generados por los diferentes órganos de control. •La Entidad debe seguir fortaleciendo los controles internos asociados a las operaciones y transacciones que son llevadas a cabo por la entidad y los consumidores financieros a través de los sistemas de información institucional de tal forma que se reduzca la probabilidad de materialización de riesgos de fraude en las cuentas de los consumidores financieros, acorde con las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno de la Entidad. •Es necesario seguir fortaleciendo los controles internos asociados a la creación de cuentas, usuarios y roles, de tal forma que se asegure el 	<p style="text-align: center;">4%</p>
<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Los sistemas de información y comunicación con los que cuenta la Entidad, son la base para identificar, capturar e interpretar información lo que ha permitido atender la necesidades y expectativas de los consumidores financieros y contar con elementos y datos para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.</p> <p>La Entidad cuenta con sistemas de información que cumplen con criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia y confiabilidad) y cumplimiento, que tienen controles de entrada, procesamiento y salida de la información.</p> <p>En el segundo semestre de 2022, se continuo con el desarrollo y fortalecimiento de las políticas y mecanismos que generaron una comunicación efectiva el interior y exterior de la entidad.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>En las diferentes áreas y procesos de la entidad se:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestionó información que da cuenta de las actividades diarias, bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección •Fortaleció el uso de canales de comunicación, que permiten la comunicación, como complemento a los canales normales con el fin de facilitar el acceso del ciudadano a la entidad. •Aseguró que entre los procesos fluyera información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos. •Continuó con el monitoreo de canales de comunicación, especialmente los que permiten la comunicación del ciudadano incluyendo líneas telefónicas de denuncias •Utilizó la información por parte de la Alta Dirección para el análisis de los procesos y la toma de decisiones encaminadas a la atención al consumidor financiero <p>Por su parte, la Oficina de Control Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evaluó la confiabilidad, disponibilidad, integridad y seguridad de la información de la entidad y recomiendo, mejoras o implementación de nuevos controles •Informó posibles exposiciones a riesgos asociados a la información y las desviaciones a los lineamientos establecidos •Proporcionó información pertinente para atender las necesidades de la alta dirección y en particular aquellas que tienen que ver con el sistema de control interno •Comunicó a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se 	<p style="text-align: center;">0%</p>

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2022, la Oficina de control interno continuó con la ejecución de los roles asignados por la normas vigentes. Esta dependencia ejecutó su plan anual de auditoría al 100% y los resultados plasmados en los informes correspondientes fueron socializados con los responsables del control interno en los distintos niveles de la organización.</p> <p>Como resultado de lo anterior, la alta dirección y los líderes de las dependencias auditadas analizaron las recomendaciones de la tercera línea de defensa e implementaron planes de mejora para el fortalecimiento de los controles y la subsanación de las debilidades detectadas.</p> <p>Así mismo, se analizaron los informes de los entes de control y se establecieron acciones para la remediación en el corto, mediano y largo plazo de las situaciones presentadas. La Oficina de control interno realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción formulados.</p> <p>Teniendo en cuenta que el manual del sistema de control interno fue actualizado en esta periodo, se deben fortalecer los mecanismos para su divulgación en toda la entidad con el fin de reforzar el autocontrol y la gestión y responsabilidades de la primera y segunda líneas frente al sistema.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Con respecto a las funciones asignadas a la tercera línea de defensa establecidas, la administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Analizó los resultados de los informes presentados por la Oficina de control interno •Tomó acciones de mejora acorde con los resultados presentados •Analizó los resultados de la evaluación independiente desarrollada por la Oficina de control Interno •Analizó los informes de los organismos de vigilancia y control especialmente el entregado por la Contraloría General de la república - 2021 •Estableció planes de acción y su seguimiento como resultado de los informes de los entes de vigilancia y control •Analizó las evaluaciones de la gestión del riesgo, llevadas a cabo en la entidad por diferentes instancias •Analizó la información sobre el comportamiento de los indicadores de gestión, a fin de verificar el logro de los objetivos y metas institucionales •Monitoreó las acciones de mejora establecidas •Es necesario divulgar en las áreas que, de acuerdo con el manual del sistema de control interno, las responsabilidades y alcance de la segunda línea de defensa para el fortalecimiento del sistema de control interno <p>De otra parte los informes de seguimientos y auditorías efectuadas por la Oficina de Control Interno han coadyuvado para que tanto la línea Estratégica, como la primera y segunda líneas de defensa gestionen acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	---------------------------------------	---	--	---	--	--

